



DISTRITO MUNICIPAL SFC. JACAGUA

Carretera Los Cocos Jacagua, Santiago, Rep.Dom.
RNC 430-00792-7

31 enero del 2025

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 01-2025

En el Distrito municipal de San Francisco de Jacagua, jurisdicción de la provincia Santiago de los Caballeros, a los treinta y uno (31) días del mes de enero del año 2025, año 180 de la independencia y 161 de la restauración, siendo las 4:00 P.M hora de la mañana, previa convocatoria de los señores regidores, **Sr. Carlos Inoa** (presidente del concejo), **Lcda. Santa Cecilia Parra** (Vicepresidente del concejo) **Sr. Henry Vargas (Vocal)**, **Sr. Edwin Silverio (vocal)**, **Sra. Angie Rubiera (vocal)**, se da apertura a la sesión de la siguiente forma.

Pase de lista del pleno de la sala capitular.

Sr. Carlos Inoa, (Presente)

Sr. Henry Vargas, (Presente)

Lcda. Santa Cecilia Parra, (Presente)

Sr. Edwin Silverio, (Presente)

Srta. Angie Rubiera, (Presente)

Sr. José Miguel Colomé Director, (Presente)

Lectura y aprobación unánime por los vocales la siguiente agenda.

Agenda del día

I-Creación y actualización de ordenanza municipal para el cobro de arbitrios.

II-Institucionalidad semana aniversario Eddy Cabrera y clásico José feliz Pichardo.

III-Creación de ordenanza para regular el tránsito de camiones y equipos pesados en el Distrito.

IV-Declarar los días 2 de mayo y 14 de septiembre como días de regocijo municipal el 2 de mayo por la creación del distrito y reconocimiento a quien impulso la creación del mismo y el 14 de septiembre por las fiestas de la iglesia de la Santa Cruz.

V-Empoderamiento a la compañía Silverio y asociados y abogados consultores doctor Nicanor Silverio y representante.

I-Creación y actualización de ordenanza municipal para el cobro de arbitrios.

El presidente de la sala capitular señor Carlos Inoa inicia la sesión dando la bienvenida a todos los presentes y presentando la agenda de trabajo ante los demás vocales para su aprobación y su moción ya que para el punto numero 2 los familiares de Eddy Cabrera como el señor José feliz Pichardo se le permitirá exponer sobre dicho punto ya que es del interés de ellos y así pueden explicarnos de manera clara la intención de esas actividades, la agenda es sometida ante el concejo con dicha moción y es aprobada de manera unánime por el concejo de vocales.

Entrando en materia con respecto a nuestro primer punto sobre la creación y actualización de ordenanza para el cobro de arbitrios, quiero explicar que nuestro distrito tiene más de 20 años de su creación y ha crecido bastante, por lo que entiendo que para nosotros brindar de manera eficiente los servicios correspondientes debemos de ajustar el cobro de arbitrios ya que muchas empresas no están pagando arbitrios y otras están pagando una cantidad de dinero muy por debajo a la que cobran en otros distritos.

El fin de esta ordenanza es que aquellos negocios que no están regulados con el ayuntamiento se pongan al día en materia de arbitrios y también que los pagos se adecuen a los tiempos de hoy no quiere decir que serán unos pagos abusivos, sino que serán considerando el tipo de negocio y diferentes factores que nos permitan cobrar unos arbitrios justos abro debate para los concejales que quieran aportar sus ideas.

El vocal Henry Vargas inicia su exposición de la siguiente manera entiendo que esta iniciativa está muy bien planteada porque realmente el ayuntamiento necesita recursos para poder responder a las demandas de las personas del distrito, pero para esto debemos alcanzar la mayor cantidad de recursos disponibles por medios de los arbitrios y así dar un mayor y mejor servicio en el distrito.

El vocal Edwin Silverio se expresa diciendo estoy de acuerdo con lo planteado, necesitamos recursos y esa es una muy buena manera de que los recursos lleguen al ayuntamiento.

El Director municipal señor José miguel Colomé expone lo siguiente esto es muy importante ya que nuestro distritito es bastante grande y tenemos que de una forma u otra responder de una manera positiva a las necesidades que se presentan, pero entiendo que si las recaudaciones aumentan con esta nueva ordenanza donde se toman en cuenta el cobro a sectores que no están pagando y se ajustan los cobros a precios más adecuados para el ayuntamiento con esa entrada se pueden hacer varios proyectos de ayuda para el distrito.

Punto I-Creación y actualización de ordenanza municipal 01-25 para el cobro de arbitrios.

Aprobado de manera unánime por el concejo de vocales.

II-Institucionalidad semana aniversario Eddy cabrera y clásico José Félix Pichardo.

el presidente del concejo inicia con la explicación de este segundo punto a tratar, este punto tiene que ver con lo que es el deporte en nuestro distrito ya que son dos actividades deportivas que ponen en alto el nombre de nuestro distrito.

La primera actividad deportiva que queremos institucionalizar es la semana aniversario Eddy cabrera la cual lleva varios años realizándose en nuestro distrito donde se recuerda la memoria del ya mencionado por medio de actividades deportivas que involucran niños de las comunidades.

La otra actividad deportiva que queremos institucionalizar es el clásico José Félix Pichardo ya que este clásico se celebra de manera anual en nuestro distrito y es una actividad que nos pone en alto en lo que es el deporte a nivel distrital, le cedo la palabra a el Ing. Feliz cabrera y al señor José Félix Pichardo para que nos explique los detalles de estas dos grandes actividades deportivas celebradas en el distrito.

Hace uso de la palabra el Ing. Feliz cabrera quien es hermano del ya mencionado Eddy cabrera, se expresa de la siguiente forma saludos a todos los presentes para mí es un honor estar aquí representando a mi hermano, esta actividad lleva alrededor de unos cuatro años realizándose el fin de esta es recordar el nombre de mi hermano por medio del deporte ya que él fue un propulsor del deporte dentro de este distrito esta actividad es sin fines lucrativos y los gastos que esta misma genera se hacen por medio de ayudas y colaboraciones.

Hace uso de la palabra el señor José Félix Pichardo quien saluda a todos los presentes y dice lo siguiente, nosotros hemos realizado este clásico dentro del distrito durante varios años gracias a Dios, pero realmente ha sido un poco difícil la realización ya que no cuento con suficientes recursos para esta actividad la misma es sin fines lucrativos.

El presidente del concejo Carlos Inoa hace uso de la palabra ya habiendo escuchado la explicación de estas dos personas como encargados de que estas actividades deportivas se celebren en nuestro distrito y entendiendo que ellos no buscan lucrarse sino más bien poner el deporte en alto en nuestro distrito.

Someto el siguiente punto a votación que estas dos actividades deportivas la semana aniversario Eddy cabrera como también el clásico José Félix Pichardo sean incluidas en el presupuesto 2026 con una partida por una suma **de 50,000 pesos dominicanos** para cada actividad y que la copa de mayor importancia en dichas actividades sea siempre en nombre del ayuntamiento municipal y que la partida de los 50,000 pesos quede establecida por ley para cada año venidero desde el 2026 en adelante.

Punto II-Institucionalidad semana aniversario Eddy cabrera y clásico José feliz Pichardo.

Aprobado de manera unánime por el concejo de vocales.

III-Creación de ordenanza para regular el tránsito de camiones y equipos pesados en el Distrito.

El presidente de la sala capitular señor Carlos Inoa inicia su explicación sobre este punto aclarando lo siguiente, a nosotros como autoridades de este distrito varias personas nos han solicitado una ordenanza para regular el tránsito de camiones de cargas y equipos pesados en nuestro distrito ya que en varias de las comunidades de nuestro distrito se está presentando una problemática por causa del tránsito de camiones de cargas y equipos pesados siendo de las comunidades de la ciénaga, la delgada donde los comunitarios están indignados por que corren un gran peligro por causas de accidentes además del deterioro de las calles las cuales se encuentran en total destrucción además que el tránsito de estos camiones y equipos de cargas por las comunidades sucede porque los conductores prefieren evitar el pago del peaje porque realmente ellos no van a la comunidades si no que las usan como una ruta alternativa para evitar el pago del peaje, ya viendo explicado la problemática de este tema abro debate para que cualquier compañero vocal que quiera aportar ideas de solución a esta problemática pueda ser escuchado.

El vocal Henry Vargas hace uso de la palabra, entiendo que debemos dar una respuesta positiva y crear la ordenanza además identificar cuáles de esos tipos de vehículos en verdad van a nuestro distrito para darles una carta de ruta, y a los que lo hacen para evitar el pago del peaje debemos apresarlos los vehículos y ponerles multas.

El presidente de la sala retoma la palabra para decir lo siguiente, entendiendo que este es un asunto de prioridad en nuestro distrito someto este punto ante este honorable concejo de vocales de la siguiente manera.

Punto III- La creación de ordenanza para regular el tránsito de camiones y equipos pesados en el Distrito.

Aprobado de manera unánime por el concejo de vocales.

IV-Declarar los días 2 de mayo y 14 de septiembre como días de regocijo municipal el 2 de mayo por la creación del distrito y reconocimiento a quien impulso la creación del mismo y el 14 de septiembre por las fiestas de la iglesia de la santa cruz.

Señor Carlos Inoa inicia su intervención sobre este tema diciendo lo siguiente tema fue traído a sala por medio de nuestro director municipal a quien el padre Elías el cual pidió que se declarara como día de regocijo municipal el día 14 de septiembre por motivo de la celebración del día de la santa cruz, por otra parte, también un servidor entiende que también debe de declararse día de regocijo municipal el día 2 de mayo ya que es el día de nuestra creación como distrito municipal y también reconocer con una medalla al mérito por ser el propulsor de la creación de nuestro distrito al señor máximo castro quien fue la persona encargada de lograr que hoy en día seamos reconocidos como un distrito municipal.

Y que con la celebración de este día 2 de mayo como día de regocijo municipal podamos exhibir nuestra cultura lo que realmente nos representa como distrito para que las demás generaciones sepan cual es nuestra esencia y de dónde venimos.

Antes de someter este punto quiero aclarar que día de regocijo municipal no es lo mismo que día feriado ya que el día de regocijo municipal es un día de celebración mas no es un día donde no se trabaja como si lo es el día feriado. Someto este punto para su aprobación.

Punto IV-Declarar los días 2 de mayo y 14 de septiembre como días de regocijo municipal el 2 de mayo por la creación del distrito y reconocimiento a quien impulso la creación del mismo y el 14 de septiembre por las fiestas de la iglesia de la santa cruz.

Aprobado de manera unánime por el concejo de vocales.

V-Empoderamiento a la compañía Silverio y asociados y abogados consultores doctor Nicanor Silverio y representante.

Como presidente de esta sala quiero agradecer la presencia de nuestro Director municipal señor José miguel Colomé, quien pidió traer este punto a la sala para que sea el quien nos explique cual es el fin del mismo.

Hace su intervención nuestro director municipal quien inicia saludando a los honorables vocales y a todos los presentes para luego expresar lo siguiente agradezco al concejo de vocales de esta sala capitular por traer este punto a debate, miren lo que sucede es que como ustedes saben nuestro distrito tiene un sin número de problemáticas los cuales solo podemos resolver con recursos económicos los cuales lamentablemente no contamos con ellos, sucede que a nuestro ayuntamiento hay ciertos empresarios los cuales se les han generados arbitrios municipales los cuales a nosotros como ayuntamiento nos no han pagado un peso al departamento de recaudación, donde ellos nos alegan que pagaron por Santiago o que fueron exonerados del pago de arbitrios por gestiones pasadas pero no nos muestran ningún tipo de documento que en verdad se nos pruebe el pago o la dicha exoneración de los pagos de sus proyectos.

Por ese motivo quiero proponer el empoderamiento de la compañía Silverio y asociados y abogados consultores doctor Nicanor Silverio para que nos represente como ayuntamiento en un proceso legal (Litis) de cobros compulsivos por concepto de arbitrios generados y no pagados a este ayuntamiento.

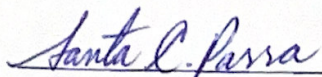
El presidente de la sala capitular hace uso de la palabra, escuchando las palabras de nuestro sindico creo que quedo claro lo que se pretende con la aprobación de este punto así que lo someto para su aprobación.

Punto V- el empoderamiento de la compañía Silverio y asociados y abogados consultores doctor Nicanor Silverio para que nos represente como ayuntamiento en un proceso legal (Litis) de cobros compulsivos por concepto de arbitrios generados y no pagados a este ayuntamiento.

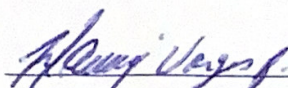
Aprobado de manera unánime por el concejo de vocales.

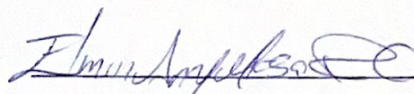
Se cerró sesión a las 5:50 de la tarde del viernes 31 de enero del año 2025.




Santa Cecilia parra
Vice-presidente


Edwin Silverio vocal


Henry Vargas vocal


Angie Rubiera vocal



Ayuntamiento Distrito Municipal San Fco. Jacagua

Carretera Los Cocos Jacagua, Santiago, Rep. Dom.

31 de marzo del 2025

CERTIFICACIÓN

YO: Víctor Lora, en mi calidad de Secretario Municipal del concejo de regidores del Ayuntamiento de San Francisco de Jacagua.

CERTIFICO: Que en **Sesión Ordinaria No. 03-2025** de fecha 28 del mes de marzo del año 2025, la Sala Capitular de este honorable Ayuntamiento aprobó: **La Incorporación de remanentes de tesorería del año 2024 al 2025 según la solicitud de dicho departamento amparado en el artículo 352 de la ley 176-07, dicho remanente será distribuido de la siguiente manera cuenta de personal RD\$ 285,875.04, servicios municipales RD\$ 263,751.65, programa de Inversión RD\$ 535,334.50**, dado en calidad de secretario municipal del concejo de regidores.

Dada en la sala de sesiones de la junta Distrital del distrito Municipal San Francisco de Jacagua, a los treinta y uno (31) días del Mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025) Año 181 de la Independencia y 161 de la Restauración en esta ciudad de Santiago de los caballeros, República Dominicana.





DISTRITO MUNICIPAL SFC. JACAGUA

Carretera Los Cocos Jacagua, Santiago, Rep.Dom.

RNC 430-00792-7

28 febrero del 2025

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 02-2025

En el Distrito municipal de San Francisco de Jacagua, jurisdicción de la provincia Santiago de los Caballeros, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año 2025, año 181 de la independencia y 161 de la restauración, siendo las 4:00 P.M hora de la tarde, previa convocatoria de los señores regidores, **Sr. Carlos Inoa** (presidente del concejo), **Lcda. Santa Cecilia Parra** (Vicepresidente del concejo) **Sr. Henry Vargas (Vocal)**, **Sr. Edwin Silverio (vocal)**, **Sra. Angie Rubiera (vocal)**, se da apertura a la sesión de la siguiente forma.

Pase de lista del pleno de la sala capitular.

Sr. Carlos Inoa, (Presente)

Sr. Henry Vargas, (Presente)

Lcda. Santa Cecilia Parra, (Presente)

Sr. Edwin Silverio, (Presente)

Srta. Angie Rubiera, (Presente)

Sr. José Miguel Colomé Director, (Presente)

Lectura y aprobación unánime por los vocales la siguiente agenda.

Agenda del día

I-Colocación de Nombre a varias calles del Distrito. (Díaz Inoa, Acevedo de León, Morales Méndez, Pablo García, Eufasio Ventura, El pozo de Chepe, Héctor José Paulino (Ququi Maica), Andrés Rubiera)

II- Aprobación de certificaciones a empresas de Redes y Telecomunicaciones. (INTERCONEXIÓN S.R.L, DIOSNAEL TELECOMUNICACIONES S.R.L, ALGOBACK E.I.R.L)

III- Turno del síndico.

IV- Turno libre regidores.

I-Colocación de nombre a varias calles del Distrito. (Díaz Inoa, Acevedo de león, Morales Méndez, Pablo García, Eufrasio Ventura, El pozo de chepe, Héctor José paulino (Ququi Maica), Andrés Rubiera).

De manera formal el presidente de la sala capitular de este honorable ayuntamiento señor Carlos Inoa inicia la sesión expresando lo siguiente después de saludar a los demás miembros de la sala capitular y a los demás presente, quiero plantear este primer punto que trata sobre la colocación de nombre a varias calles de nuestro distrito la mayoría de estas calles son calles peatonales, a las cuales pretendemos ponerles los siguientes nombres: **(Díaz Inoa, Acevedo de león, Morales Méndez, Pablo García, Eufrasio Ventura, El pozo de chepe Héctor José paulino (Ququi Maica), Andrés Rubiera).**

Entendiendo que este tema es para la organización de las calles así estas serán identificadas con los nombres ya mencionados anteriormente y que estos nombres son de familias y personas honorables dentro de nuestro Distrito municipal.

PUNTO I-Colocación de nombre a varias calles del Distrito. (Díaz Inoa, Acevedo de león, Morales Méndez, Pablo García, Eufrasio Ventura, El pozo de chepe, Héctor José paulino (Ququi Maica), Andrés Rubiera).

Aprobado de manera unánime por el concejo de vocales.

II- Aprobación de certificaciones a empresas de Redes y Telecomunicaciones. (INTERCONEXIÓN SANTOS ROSARIO S.R.L, DIOSNAEL TELECOMUNICACIONES S.R.L, ALGOBACK E.I.R.L)

El presidente del concejo de vocales señor Carlos Inoa, explica este segundo punto de la siguiente forma, estas son tres Empresas de redes y de telecomunicaciones.

(INTERCONEXIÓN SANTOS ROSARIO S.R.L, DIOSNAEL TELECOMUNICACIONES S.R.L, ALGOBACK E.I.R.L)

Estas son empresas que han llegado a nuestro distrito municipal para brindar un servicio de redes y telecomunicaciones por medio de la instalación de fibra óptica, estas empresas se acercaron a nuestro ayuntamiento con el fin de hacer las cosas bien hechas, como hacer los pagos correspondientes tanto en recaudación como en planificación, viendo la buena fe de estas tres empresas con nuestro ayuntamiento entiendo debemos entregarles su certificados como constancia que estas están haciendo su regularización de manera correcta ante las autoridades del ayuntamiento y que sirva de punto de partida para que las demás empresas que brindan un servicio en nuestro distrito también se regularicen.

PUNTO II- Aprobación de certificaciones a empresas de Redes y Telecomunicaciones. (INTERCONEXIÓN SANTOS ROSARIO S.R.L, DIOSNAEL TELECOMUNICACIONES S.R.L, ALGOBACK E.I.R.L).

Aprobado de manera unánime por el concejo de vocales.

III- Turno del síndico. (TURNO NO UTILIZADO).

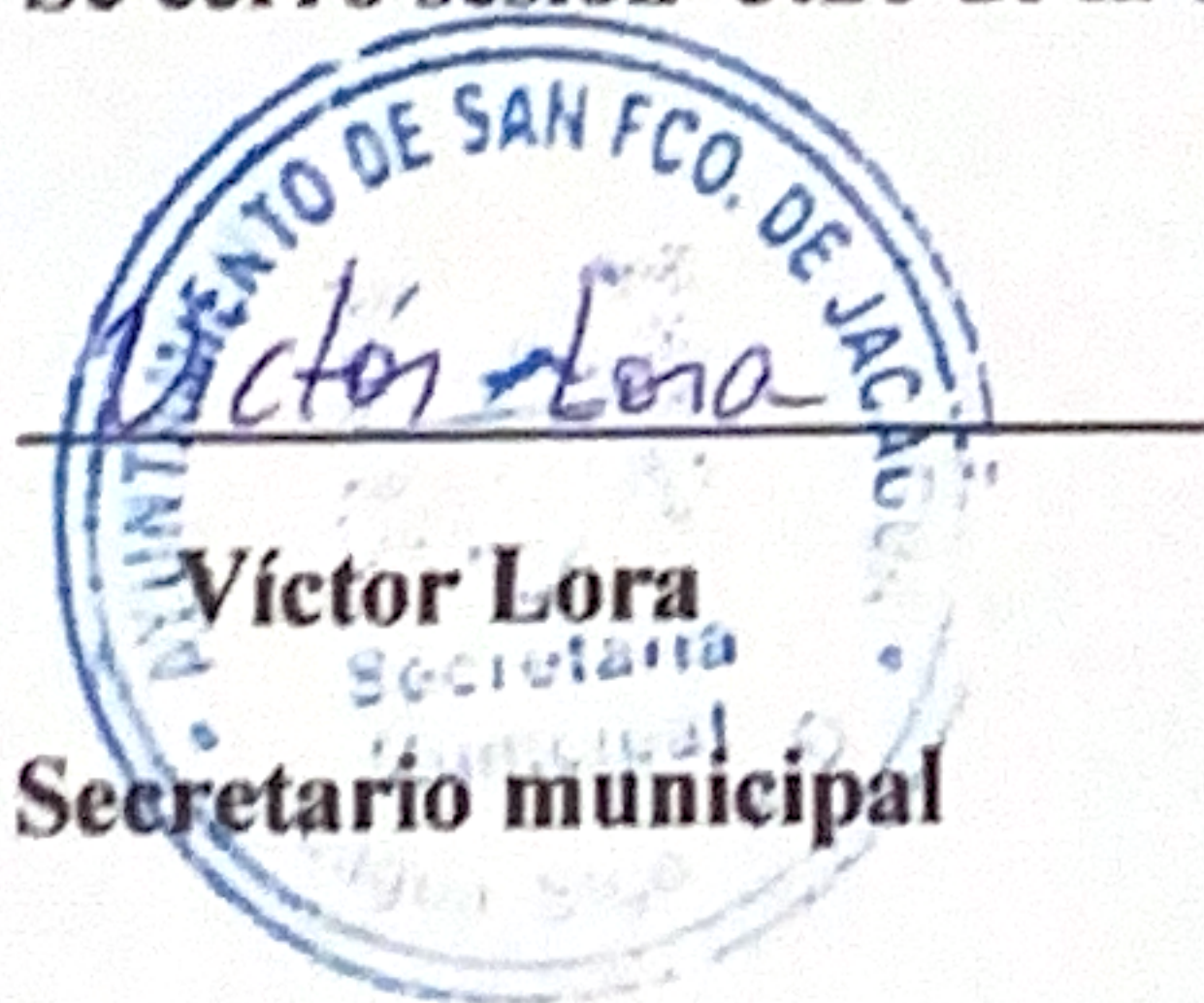
IV- Turno libre regidores.

El vocal Edwin Silverio inicia este punto donde pide más respeto y consideración de los departamentos del ayuntamiento ya que como autoridades electas por el pueblo es lo menos que se merecen.

El vocal Henry Vargas propone que sean identificadas las áreas verdes y de equipamiento dentro del distrito para poder saber con qué cuenta el distrito y que terreno está haciendo ocupado de manera irregular para así buscar solución a ese tema.

El presidente de la sala señor Carlos Inoa expresa lo siguiente, no quiero que aprobemos puntos en esta sala solo por decir que se aprobaron quiero que a lo que se apruebe en esta sala sele de seguimiento y se ejecute ya que algunos puntos se han quedado en el olvido y no sean ejecutados, digo esto para que sea tomado en cuenta y se vea el trabajo realizado de lo que aquí se aprueba.

Se cerró sesión 5:20 de la tarde del viernes 28 de febrero del 2025.

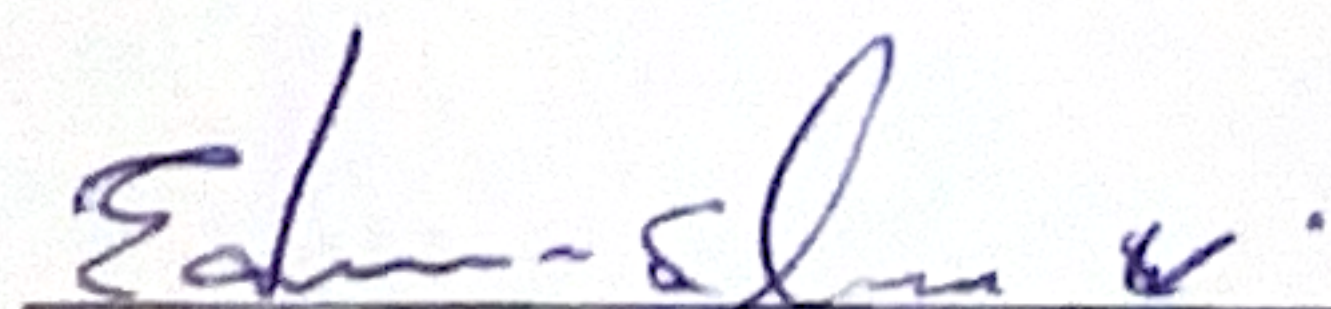


Víctor Lora
Secretaría
Secretario municipal

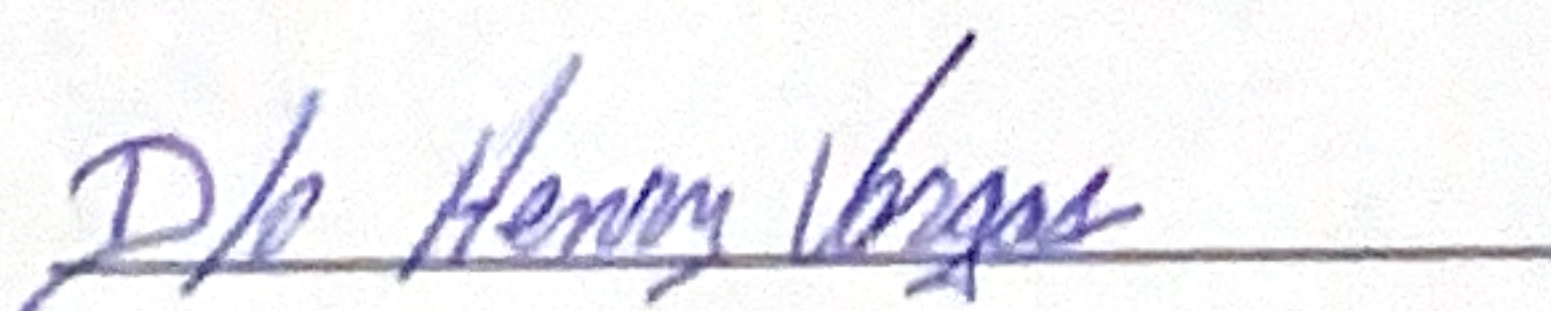


Carlos Inoa
presidente del concejo

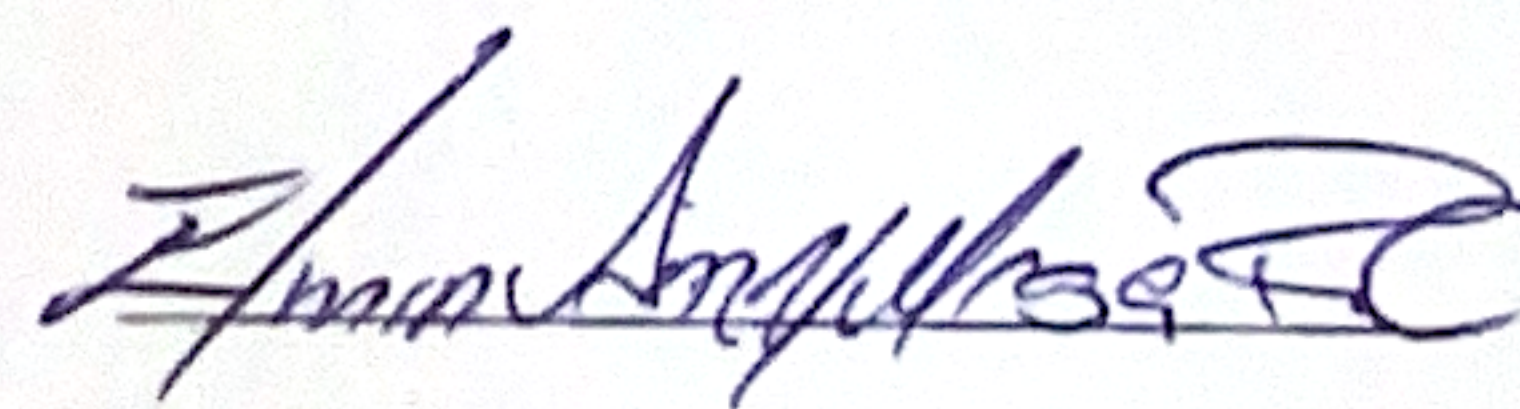
Santa Cecilia parra
Vice-presidente



Edwin Silverio vocal



Henry Vargas vocal



Angie Rubiera vocal



DISTRITO MUNICIPAL SFC. JACAGUA

Carretera Los Cocos Jacagua, Santiago, Rep.Dom.
RNC 430-00792-7

28 marzo del 2025

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 03-2025

En el Distrito municipal de San Francisco de Jacagua, jurisdicción de la provincia Santiago de los Caballeros, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año 2025, año 181 de la independencia y 161 de la restauración, siendo las 4:00 P.M hora de la tarde, previa convocatoria de los señores regidores, **Sr. Carlos Inoa** (presidente del concejo), **Lcda. Santa Cecilia Parra** (Vicepresidente del concejo) **Sr. Henry Vargas (Vocal)**, **Sr. Edwin Silverio (vocal)**, **Sra. Angie Rubiera (vocal)**, se da apertura a la sesión de la siguiente forma.

Pase de lista del pleno de la sala capitular.

Sr. Carlos Inoa, (Presente)

Sr. Henry Vargas, (Ausente)

Lcda. Santa Cecilia Parra, (Presente)

Sr. Edwin Silverio, (Presente)

Srta. Angie Rubiera, (Presente)

Sr. José Miguel Colomé Director, (Ausente)

Lectura y aprobación unánime por los vocales la siguiente agenda.

Agenda del día

I-Incorporación de Remanentes Presupuesto 2024 de tesorería al presupuesto 2025.

II-Reconocimiento al señor Juan Bautista.

III-Calle Tres cruces de Jacagua.

IV-Turno síndico.

V-Turno libre regidores.

I-Incorporación de Remanentes Presupuesto 2024 de tesorería Al presupuesto 2025.

Inicia la sesión el presidente de esta sala capitulas señor Carlos Inoa, quien inicia con una explicación sobre el primer punto de eta agenda el cual es la **Incorporación de Remanentes Presupuesto 2024 de tesorería Al presupuesto 2025**. Dicho punto ha sido traído a esta sala por solicitud del departamento de tesorería el cual nos pide la aprobación de este punto para ellos poder incorporar dicha partida al presupuesto la será distribuida de la siguiente manera, **cuenta de personal RD\$ 285,875.04, servicios municipales RD\$ 263,751.65, programa de Inversión RD\$ 535,334.50**, nosotros como vocales estamos facultados por el artículo 352 de la ley 176-07 para poder realizar dicha aprobación, sin más atendiendo a la solicitud del departamento de tesorería someto dicho punto para su aprobación.

Punto-Incorporación de Remanentes Presupuesto 2024 de tesorería al presupuesto 2025.

Aprobado de manera unánime por el concejo de vocales.

II- II-Reconocimiento al señor Juan Bautista.

Este segundo punto que se presenta a esta sala capitular es una iniciativa para realizar un reconocimiento al señor Juan Bautista a quien queremos reconocer como una persona ejemplar dentro de nuestro distrito específicamente de la comunidad de aguacate, entendiendo que es una persona de valores y de una trayectoria intachable como ser humano propongo realizar un reconocimiento en el mes de mayo a su persona aprovechando una actividad deportiva que se realizara en estas fechas para en dicha actividad entregarle un reconocimiento al señor juan bautista entendiendo que es una persona que realmente merece ser reconocido por su trayectoria de vida,someto este punto para su aprobación.

Punto II-Reconocimiento al señor Juan Bautista.

Aprobado de manera unánime por el concejo de vocales.

III- Conocimiento de tránsito vehicular En 2 Calles de las tres cruces de jacagua.

Este punto es un tema de mucho interés ya que en las tres cruces se está presentando una situación con el tránsito, donde realmente está totalmente descontrolado y desorganizado ya que por los vehículos parqueados en las aceras y otros factores impiden que el tránsito circule de forma adecuada, entiendo que este es un tema muy delicado y tenemos que estudiarlo para luego más adelante ver cómo podemos solucionarlo, propongo enviar este punto a comisión de estudio para hacer un levantamiento y determinar soluciones para dicho problema.

Punto III Conocimiento de tránsito vehicular en dos Calles de las tres cruces de jacagua.

Se aprobó el envío a comisión de estudio por el concejo de vocales.

IV-Turno síndico (TURNO NO UTILIZADO)

Se cerró sesión 5:00 de la tarde del viernes 28 de marzo del 2025.



Santa Cecilia parra

Vice-presidente

Edwin Silverio vocal

Henry Vargas vocal

Angie Rubiera vocal